



Id. document: SI+U CcRL W63k W4kj HA9A 77un vqk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA - CONSELL D'ADMINISTRACIÓ - ACTA DE LA SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA DEL DIA 29 D'OCTUBRE DE 2025 / ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2025

En la sala de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial de la Ciudad de Valencia, siendo las 14:00 horas del día 29 de octubre de 2025, se reúne en sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de València, bajo la Presidencia de Paula Llobet Vilarrasa y con la asistencia de los siguientes vocales: M^a José Ferrer San Segundo, José Luis Moreno Maicas, Eva María Coscollà Grau, Ferran Puchades Vila, Javier Ismael Mateo García.

Constan delegaciones de voto de:

El Sr. José Vicente Gosálbez Payá del Grupo Vox, delega el voto a favor de la Sra. Paula Llobet Vilarrasa.

Asimismo asisten los siguientes representantes de entidades colaboradoras:

- Begoña Puigmoltó Lassala en representación de Feria Muestrario Internacional de València

- Eva Blasco García en representación de la Confederación Empresarial Valenciana

Asiste telemáticamente:

- José Manuel Camarero Benítez en representación de la Agencia Valenciana de Turismo

Asistidos por Jonatan Baena Lundgren, Secretario de Área III del Ayuntamiento y de la Entidad

También asisten, Sylvia Andrés Guilló, Directora Gerente de la Entidad,

No asiste el Sr. Jose Vicente Morata Estragués (suplente Eva Blasco) en representación de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de València

Seguidamente se pasó a conocer de los asuntos que integran el orden del día.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/05/2026	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	07/05/2026	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



Id. document: SI+U CcRL W63k W4kj HA9A 77un vqk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : E-00416-2025-000010-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Donar compte de la moció de presidència de proposta de cessament de l'actual Direcció-Gerència del Palau de Congressos i nomenament de nova Direcció-Gerència <i>Dar cuenta de la moción de presidencia de propuesta de cese de la actual Dirección-Gerencia del Palacio de Congressos y nombramiento de nueva Dirección-Gerencia</i>		

El Consejo, en sesión extraordinaria realizada el día de hoy, acuerda quedar enterado de la moción de presidencia de propuesta de cese de la actual Dirección-Gerencia del Palacio de Congressos y nombramiento de nueva Dirección-Gerencia.

ANTECEDENTES

El Ente Público Empresarial Palacio de Congressos de Valencia se encuentra inmerso en los últimos años en una fase de importante crecimiento de su actividad congresual, así como de innovación y mejora de los servicios vinculados a dicha actividad, y de sus infraestructuras de soporte, que ha implicado un incremento presupuestario relevante de la propia entidad.

Asimismo, se está analizando la viabilidad de atribuir al citado Ente el desarrollo de nuevas actividades relacionadas mediante la adscripción de otros equipamientos e instalaciones, tales como el Palacio de la Exposición y el edificio singular “Veles i Vents”.

Ello determina la necesidad de reforzar el equipo directivo de la Entidad, tanto mediante la incorporación de nuevos perfiles transversales que permitan atender adecuadamente las nuevas actividades encomendadas, como reforzar y mejorar la gestión interna, tanto a nivel económico, como jurídico y administrativo.

Por tanto, la consecución de nuevos objetivos vinculados con el crecimiento de la actividad congresual, así como su compatibilización con nuevas actividades, y el reforzamiento de la gestión interna, determinan la necesidad de un nuevo perfil gerencial alineado con los mismos, atendiendo a sus competencias profesionales y experiencia, acreditando en este punto su idoneidad, en atención a su titulación, trayectoria profesional, D^a. Isabel Rubio León.

FUNDAMENTOS

Respecto a la naturaleza del cargo en el que se produce el cese, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 bis, b) de la 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en adelante LRBRL, según la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, el titular del máximo órgano de dirección de las entidades públicas empresariales locales tendrán la consideración de órgano directivo.

ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA - CONSELL D'ADMINISTRACIÓ -
ACTA DE LA SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA DE 29 D'OCTUBRE DE 2025 / ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL
PALACIO DE CONGRESSOS DE VALENCIA - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 29 DE OCTUBRE DE 2025

2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/05/2026	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	07/05/2026	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



En este mismo sentido se expresa el artículo 130-2º de la mencionada Ley, cuando especifica que tendrán la consideración de órgano directivo los titulares de los máximos órganos de dirección de los organismos autónomos y de las entidades públicas empresariales locales.

Su naturaleza de órgano directivo viene recogida también en los artículos 27 y 131 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia, en adelante ROGA.

Respecto de la competencia para acordar este cese, el artículo 127-1º i), de la LRBRL atribuye a la Junta de Gobierno Local el nombramiento y cese de los titulares de los órganos directivos de la Administración Municipal, como también se regula en el citado artículo 131 del ROGA.

Además, los Estatutos de la Entidad regulan la separación o cese del Director Gerente en los artículos 12- 1º e), 15 m) y 16-1º en el sentido de que corresponde a la Presidencia formular la propuesta, dar cuenta de la misma al Consejo de Administración y elevarla a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

Las propuestas, pues, se ajustan a Derecho porque la legislación local establece que el nombramiento y cese de los titulares de los órganos directivos es libre y corresponde al órgano que tenga atribuida la competencia (en el caso de los municipios del Título X a la Junta de Gobierno Local). Resulta de aplicación analógica lo dispuesto en la Ley 6/97, de 14 de abril, Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, LOFAGE, sobre el libre nombramiento y cese de los altos cargos.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se formula la siguiente PROPUESTA:

Primero.- Proponer el cese de Dª. Sylvia Andrés Guilló como Directora Gerente de la misma, con efectos desde el día de adopción del acuerdo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Proponer el nombramiento como Directora-Gerente de la citada Entidad a Dª. Isabel Rubio León, quien cumple todos los requisitos exigidos por el artículo 85 bis 1 b) de la LRBRL y resto de normativa de desarrollo, y de acuerdo con los antecedentes y consideraciones

ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA - CONSELL D'ADMINISTRACIÓ -
ACTA DE LA SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA DE 29 D'OCTUBRE DE 2025 / ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL
PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE 29 DE OCTUBRE DE 2025

3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/05/2026	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	07/05/2026	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



señalados, con efectos desde el día siguiente a la fecha de aprobación de este acuerdo. La interesada tendrá la consideración de titular de órgano directivo municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130-2º de la LRBRL.

Tercero.- Las retribuciones del Director Gerente serán las mismas que las del director gerente que cesó. Esta retribución se percibirá en 12 pagas mensuales y 2 pagas extraordinarias, en los meses de junio y diciembre con cargo a la aplicación presupuestaria de la Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de Valencia que corresponda.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la Entidad Pública Empresarial Palacio de Congresos de Valencia, para su conocimiento y efectos oportunos.

La Sra. Presidenta comenta la propuesta, con los nuevos retos de gestión de nuevas instalaciones y el incremento de actividad. Si sumamos el año complicado que hemos tenido con los Jefes de Área de baja, se ha entendido que se ha de reforzar el equipo directivo. En ese sentido, la idea es contar con un equipo directivo con tres personas, dirección y dos subdirecciones.

Se propone a Isabel Rubio, persona con amplia experiencia en el ámbito gerencial, tanto público como privado y además es licenciada en Derecho, y creemos que es un perfil idóneo.

El Sr. Mateo agradecer a Sylvia Andrés la labor realizada durante estos años en el Palacio de Congresos y su éxito. Esta decisión es política, y no tiene nada que ver con su profesionalidad. Le desea mucha suerte en el nuevo puesto y que siga vinculada al Palacio. También le desea suerte a la nueva Gerente, Isabel. También manifiesta sus dudas en relación con las nuevas infraestructuras que se van a adscribir al Ente, qué pasará con el personal y con el presupuesto de Palacio de Congresos.

La Sra. Presidenta anima a los miembros del Consejo a guiarse por la documentación del expediente y no por lo que sale en prensa. Estoy a vuestra disposición para daros información. El Veles i Vents tiene un actual inquilino que finaliza en septiembre de 2026, por lo que tenemos varios meses para preparar la adscripción de los edificios. No se entiende que cuando queremos pasar de una gestión indirecta a directa la izquierda lo critique.

El Sr. Puchades comenta que desde COMPROMÍS y también a nivel personal traslada a Sylvia Andrés el apoyo y agradecimiento por el trabajo realizado durante todos estos años. Reconocen y respetan su profesionalidad.

En cuanto a las razones, los argumentos utilizados servirían también para mantener a Sylvia como Gerente en el Palacio de Congresos. En cuanto a la integración de nuevas infraestructuras, es una hipótesis de trabajo, por lo que no tiene sentido que ahora se proceda al cese. En cuanto al Palacio de Exposición, la facturación del 2024 fue de 46.000 euros, ya que nadie paga.

Por otro lado, el nuevo perfil por el que se opta es claramente político. Por ello, realizaremos nuestra labor de oposición desde otra perspectiva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/05/2026	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	07/05/2026	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080



La Sra. Presidenta comenta que es una oportunidad para mejorar y profesionalizar la gestión del Palacio de la Exposición. En cuanto al Veles i Vents, con motivos de la tramitación, se analizará su viabilidad.

Agradece a Sylvia Andrés el trabajo realizado. Confiamos en ella para que siga en el equipo de dirección. Pero creemos que hace falta un cambio a la vista de los distintos problemas de gestión que ha habido últimamente. Conociendo a Isabel, creo que se va a crear un buen equipo de dirección. Agradecerte el trabajo realizado.

La Sra. San Segundo reseña que tanto Paula como ella llevan más de seis años vinculadas al Palacio de Congresos. Y tanto a nivel personal como profesional tenemos un gran respecto por Sylvia Andrés. Pero sabemos que vas a continuar en el equipo directivo de la entidad. Isabel es una gran profesional, sin perjuicio de que puntualmente haya desempeñado un cargo de elección política.

La Sra. Blasco agradece a Sylvia Andrés todo su trabajo por el Palacio de Congresos. En la medida que se mantiene como Subdirectora, seguirá en el equipo. En cuanto al resto de infraestructuras, podría ser muy interesante. El perfil de Isabel para nosotros, la CEV, que la conocemos desde hace años, es un perfil técnico, no político.

La Sra. Andrés agradece la asistencia. Da las gracias por haber tenido esta oportunidad de ser Gerente. Hace 10 años, Joan Calabuig me planteó el reto. En aquella época la entidad tenía muchas deudas y déficit. Llevaba muchos años sin mejorar la infraestructura. Me embarque en el reto. Ha habido en 10 años inversiones de más de 10 M, ya no hay endeudamiento, la actividad se ha duplicado y tenemos un posicionamiento internacional, con el 50% de actividad internacional. Y para ello hemos contado con la ayuda del Ayuntamiento y he tenido un gran equipo.

Agradece, asimismo, el espeto recibido por todos los consejeros con los que ha coincidido.

Yo no soy política y se ha respetado por los consejeros . Llevo 27 años en Palacio de Congresos, el poder ejercer esta responsabilidad durante 10 años con mi propio estilo ha sido un lujo. Agradecer, asimismo, al Secretario su apoyo en estos meses tan duros, por la sobrecarga de trabajo que le hemos generado por tantas bajas y problemas con el equipo directivo.

Isabel va a contar conmigo en el equipo. Espero poder seguir ilusionada y apasionada en este trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario doy fe, en la hora y fecha indicadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/05/2026	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	07/05/2026	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080